



153803

INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía Truckline S. A., elevo a consideración de ustedes señores accionistas el informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido las actividades de operación de la Compañía del año 2007, en el cual personalmente he continuado con la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me pidieron su continuación con la representación legal, cumpliendo así a cabalidad con ello los objetivos propuestos, como son los del buen manejo administrativo.

La Compañía esta al día en lo que respecta a pagos de sus aportaciones afiliaciones y patentes de funcionamiento.

En lo relacionado con lo administrativo, en lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), actualmente se encuentra en orden las declaraciones tributarias estando al día la Compañía, se esta dotando de una mejor información a los accionistas y prestadores de servicio en forma oportuna se va a proceder a realizar la declaración del respectivo anuario del ejercicio económico 2007.

La Compañía ante la Federación de Transporte Pesado de Cotopaxi (FETRAPEC), de la cual somos filial, se ha luchado para poder acogernos a la carga que tiene la federación, se ha hecho reclamos de la actuación no equitativa de los beneficios con sus filiales se ha asistido a todas las convocatorias por parte de la FETRAPEC.

La Compañía a continuado con la facturación, situación que nos ha permitido mostrar un buen movimientos de cuentas ante las entidades bancaria, obteniendo con ello el buen manejo de cuentas sin tener desfases económicos, oportunidad que debiéramos aprovechar en lo posterior para acogernos a algún tipo de créditos, hemos seguido incluyendo a terceras personas para que nos ayuden a cubrir la demanda de transporte con lo que respecta a la empresa ACOSA, por no contar la Compañía con unidades y comenzar a dar servicio de transporte a otras empresas.

Se ha tramitado el cobro a los deudores en sus cuentas con la Compañía como es en sus aportaciones de accionistas en la cual algunos tienen cuentas pendientes para ponerse al día, situación que no se ha logrado porque interesados no quieren colaborar e inclusive han mostrado su oposición, en este caso el señor Marcelo Calvopiña.



Se ha procedido a la notificación ante la Superintendencia de Compañías, la cesación de los accionistas que entregaron sus acciones, como también de los traspasos y ventas de acciones, ha accionista nuevos, que ingresaron a ser parte de nuestra compañía. Situación que se realizará en el futuro inmediatamente luego de algún cambio en el libro de acciones por venta o traspaso de acciones.

Se ha procedido a obtener y cumplir con todos los requisitos de la Compañía, requisitos indispensables para el control interno y externo de funcionamiento, como son el libro de acciones y títulos de acciones.

Se ha realizado gastos menores del presupuesto aprobado para el año que serremos lo que ha hecho que nos aseguremos tener liquides en temporada de facturación baja.

CONCLUSIONES

Concluyo que la Compañía en la actualidad tiene un funcionamiento legal en todas sus obligaciones al día, situación actual que nos ayudaría para afrontar a nuevos retos en lo posterior para aplicar nuevas fuentes de trabajo.

Además puedo concluir que dentro de las proyecciones propuestas y basadas en los objetivos de este año que cerramos, se ha cumplido con el 100%, no se ha obtenido perdidas considerando que el ingreso por gastos administrativos no cubrían ni siquiera para los gastos de funcionamiento aprobados en el presupuesto para este año.

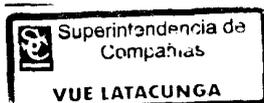
Se da recomendaciones con los resultados de las cuentas del activo exigible para que la empresa tenga una liquides solvente.

Por lo anteriormente expresado pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desaprueben.

Latacunga a, 29 de marzo del 2008

Atentamente,

Ing. Yinicio Meneses A.
GERENTE



24 ABR 2008

